

INSTRUCCIONES GENERALES

- * Este formato podrá ser llenado en línea, a través de la pág. de internet (www.puebla.gob.mx), en Contribuyente >> ISERTP (Nóminas), ISSH (Hospedaje) >> Formatos Descargables; o con letra de molde (tinta negra o azul) y las letras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- * En caso de que ésta sea llenada a mano utilice números y letras mayúsculas como las siguientes: ABC.... 0123...
- * Deberá presentarse firmada por el contribuyente o representante legal en todos sus tantos.
- * Anexar al aviso los requerimientos solicitados en las reglas de operación para la compensación.

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

*Para efectuar su aviso, el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata superior.

- 1.- Anotar su Registro Federal de Contribuyentes , tal y como la haya asignado la Autoridad Hacendaria, en cada espacio por cada letra o número.
- 2.- Anotar la clave de pago web que la autoridad le asigno (lo proporciona la ORyAC).
- 3.- Anotar su nombre tal y como aparece en el acta de nacimiento, en caso de ser persona moral anotar la Razón Social tal y como aparece en el acta constitutiva.
- 4.- Marcar con una "X" el Impuesto por el que manifiesta el aviso.
- 5.- Anotar la fecha en la que se elabora el aviso. Ejemplo: 13/02/2011.
- 6.- Anotar el número de aviso que presenta. Ejemplo: 01.
- 7.- Marcar con una "X" el periodo ó los periodos de los que se obtiene el monto a compensar (Señalar el Ejercicio Fiscal).
- 8.- Marcar con una "X" el periodo ó los periodos en los cuales va a aplicarse la compensación.
- 9.- Anotar el total de la suma del saldo a favor histórico a compensar (en su caso sera el remanente de las anteriores disminuciones).
- 10.- Anotar el total de la suma del saldo a favor actualizado a compensar.
- 11.- Anotar el remanente del saldo a favor actualizado (es la diferencia del total del saldo a favor actualizado menos las sumas de los montos que se compensan en cada ejercicio fiscal).
- 12.- Marcar con una "X" el origen del monto a compensar.



AVISO DE COMPENSACIÓN
DE LOS IMPUESTOS SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL
Y SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

(1) RFC

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(2) CLAVE DE PAGO WEB

--	--	--	--	--

(3) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

--

(4) IMPUESTO POR EL QUE MANIFIESTA EL AVISO

SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL
SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

--	--

(5) FECHA DE ELABORACIÓN DEL AVISO

DIA MES AÑO

--	--	--

(6) NO. DE AVISO

--

(7) PERIODO DEL QUE SE OBTIENE EL MONTO A COMPENSAR

AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

SALDO A
FAVOR
HISTORICO

SALDO A
FAVOR
ACTUALIZADO

(9) SUMA DEL SALDO A FAVOR

(10) SALDO A FAVOR ACTUALIZADO

--

(8) PERIODO EN EL QUE SE APLICA LA COMPENSACION

AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

MONTO QUE
COMPENSA

(11) REMANENTE DEL SALDO A FAVOR

(12) RAZON DEL MONTO A COMPENSAR

DIFERENCIAS DE REVISION

--	--

PAGOS INDEBIDOS

PAGOS DUPLICADOS

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE
TODOS LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS

EN SFA SE PRESENTA POR DUPLICADO

1a. Copia-contribuyente / 2da. Copia expediente.

FIDC- 008 D